

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, 26 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, rectificamos los hechos esenciales comunicados el día 24 de febrero de 2025 de CCLV, Contraparte Central S.A. (en adelante la “Sociedad”), referidos a la citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, según el siguiente detalle:

1. Hecho Esencial sobre citación a Junta Ordinaria de Accionistas

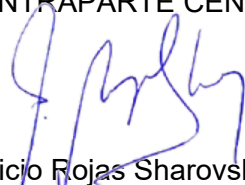
Los accionistas con derecho a percibir los dividendos definitivo y adicional serán aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día **16 de abril de 2025**.

2. Hecho Esencial sobre citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En el literal iii., referido a la aprobación de un texto refundido de los estatutos se menciona, erróneamente, a la Bolsa de Santiago, en circunstancias que la referencia correcta es a CCLV, Contraparte Central S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.



Patricio Rojas Sharovsky
GERENTE GENERAL